

LA TRADICION

PERIÓDICO MONÁRQUICO

DIRECCION Y REDACCION

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACION

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

DIOS, PATRIA, REY

Se publica Miércoles y Sábados con Censura Eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts
En España	Un trimestre	3 »
	Un semestre	5 »
Ultramar y extranjero	Un trimestre	6 »
	Un año	20 »

PASTORAL

DEL SEÑOR OBISPO DE PLASENCIA

Se han recibido varios ejemplares de ella. Nuestros lectores tienen ya noticia de la grandeza de su doctrina que con la elegancia de su impresion la hacen digna de ocupar un puesto principal en la librería de todos los católicos.

Su precio es de 50 CÉNTIMOS de peseta para nuestros suscritores y de UNA PESETA para los demas.

Está encargado de venderla don Francisco Hernandez, calle de Ramos del Manzano número 61, Salamanca.

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Día 26. San Juan y San Pablo, hermanos mártires.

Día 27. San Zoilo, mártir.

Día 28. San Leon II, papa.

Día 29. San Pedro y San Pablo, apóstoles.

CULTOS.—Continúan los cultos anunciados en la Santa Basílica Catedral, y la novena del Santísimo Sacramento en la iglesia de las religiosas del Corpus y Carmelitas.

En la iglesia de la Clerecía prosigue la novena del Sagrado Corazon de Jesús; y la de San Juan de Sahagun en la capilla de la Santísima Trinidad.

El domingo 27 se celebra la fiesta principal al Santísimo en la capilla de las religiosas del Corpus con misa solemne á las diez y media y sermón que predicará el doctor don Ramon Barberá, canónigo de la Santa Catedral. A las cinco y media de la tarde, rosario, novena y reserva del Señor.

LA TRADICION

Salamanca 26 de Junio de 1886.

De nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*, copiamos con mucho gusto las siguientes noticias:

«El señor duque de Madrid debió llegar á su castillo de Frosdort, recientemente heredado, el domingo 20 del corriente.

«Acompañan al Augusto viajero su secretario y gentil-hombre señor Melgar y su oficial de órdenes don Elio Elío, conde de Ayanz, y esperábanle en aquel célebre dominio señorial, el señor Huet du Pavillon, secretario que fué de Enrique V hasta la muerte del último Rey legítimo de Francia, y el conde de Laulne, consecuente y probado legitimista, veterano de la guerra de la Vendée, antiguo servidor de la casa de Módena y hoy apoderado general del señor duque de Madrid.»

LOS FILIBUSTEROS MANSOS

Respecto del punto capitalísimo de las relaciones con la madre patria dividense los partidos que en Cuba viven dentro de la legalidad, en dos grandes agrupaciones que representan las dos opuestas tendencias de los extremos sistemas coloniales.

Quieren los *asimilistas*, como indica su nombre, una total identificacion no solo de garantías y derechos individuales, sino una organizacion jurídica absolutamente uniforme en el orden público y privado á la de las provincias de la península é islas adyacentes. Los *asimilis-*

tas no hacen más que aplicar con tal rigor el principio de la centralizacion y uniformidad características del Derecho nuevo, que ni la distancia, ni la raza, ni la historia, ni cuantas causas y hechos influyen en un criterio y práctica de descentralizacion razonable tienen para ellos significacion ni valor alguno. En su opinion Cuba, Puerto-Rico y Filipinas pueden recibir sin inconveniente ni obstáculo, la misma organizacion que las provincias unidas sin solucion de continuidad por el vinculo geográfico que anudó la naturaleza. Y es evidente que si la centralizacion y uniformidad burocrática del liberalismo, resultan perjudiciales y absurdas en la misma península, llegan á monstruosas tratándose de aquellas provincias separadas de España por la distancia de los continentes y por la inmensidad de los mares.

El burocratismo moderno es contrario y las bases de aquella sabia organizacion colonial de nuestras leyes de Indias, que inspiradas en la naturaleza y en rectos y discretos principios jurídicos, habian la union de las colonias á la metrópoli á vinculos morales más íntimos y estrechos que los de una legislacion de absurda é imposible identidad.

La prueba de que el *asimilismo* sistema colonial de nuestros atrasados y torpes doctrinarios es impracticable está en que al cabo de media centuria larga que cuenta de no interrumpido imperio el liberalismo en España, y despues de una revolucion tan radical como la de 1868 y que dejó tan hondas huellas en el derecho nuevo, todavia tiene Cuba una legislacion especial distinta en muchos puntos de la de la madre patria. Cuando Montero argüia á todos los partidos doctrinarios con la sin razon de tal inconsecuencia, nada podian contestar ni Villanueva ni Gamazo que salieron del paso con unas cuantas vaguedades patrióticas y media docena de generalidades insulsas.

Y es que el *autonomismo* cubano es irrefutable desde el punto de vista liberal; porque sinó en las particularidades concretas y en el espíritu que le informa, en la tesis general y abstracta encierra una verdad de sentido comun, la de que las colonias no pueden estar unidas á la metrópoli en la misma forma y de igual modo que las provincias continentales, sino con un vinculo especialísimo de descentralizacion que varia en una escala de grados distintos desde la union más íntima posible hasta la federacion vecina de la independencia absoluta. A Montero le podian negar la cantidad de la descentralizacion y hasta la exactitud del nombre autonomía, pero de ninguna manera el principio de su doctrina y la legitimidad de sus aspiraciones antiburocráticas y descentralizadoras.

La doctrina de Montero que con mucha suavidad, y como quien no quiere la cosa iba pidiendo la cantidad de *asimilacion* necesaria para la *autonomia*, y entre renglones, la autonomía precisa para la emancipacion absoluta, solo es contrastable con los principios del antiguo derecho. Si en la Cámara hubiera (que no hacen falta ninguna) diputados tradicionalistas que entendieran de esto hubieran usado de la palabra, á no ser que la guardaran para *mejor ocasion* como el cosechero del cuento. Y la hubieran pedido para decir lo siguiente, sobre poco más ó ménos.

Que la descentralizacion que puede llegar en efecto hasta una verdadera autonomía administrativa cuando sea justo y conveniente, es teoría y práctica que impone el Derecho natural á la legislacion positiva; que ese era en efecto el sistema de aquella recopilacion de Indias en que mostraron nuestros monarcas toda la justicia y pru-

dencia de los legisladores cristianos, tanto más amorosos y solícitos para sus súbditos ultramarinos, cuanto mayor y más apremiante era la necesidad de protegerlos y de prosperarlos; pero que la descentralizacion de los modernos autonomistas influida por el liberalismo no tiene con la antigua de comun más que el nombre y la somera y superficial apariencia; porque en la sustancia significa la independencia irracional y absoluta de todo naturalismo, y en la realidad es afilado machete que esgrimir contra la integridad del territorio á la sombra de la constitucion con más provecho y ventaja que á la sombra de la manigua.

Hubiera añadido el diputado tradicionalista para probar que era algo más que figura decorativa del Parlamento, y número tantos de la oposicion de Su Magestad, que sólo el derecho antiguo y su representante podian plantear sin peligro inminente en las colonias una discreta descentralizacion que armonizase los intereses solidarios de la metrópoli y sus posesiones ultramarinas, sin que aquella explotase á estas, ni fueran tampoco ellas mercado abierto al logro del codicioso extranjero y carga insoportable para la madre patria. De puro óbvias estarian las razones al alcance del iliterato é insipiente monton.

Honda y arraigada la union moral mantenido y fomentada por el catolicismo y por las comunidades religiosas, que nos conserva el imperio filipino á pesar de los esfuerzos que hacen para que lo perdamos los gobiernos liberales que venimos padeciendo; robusta y permanente autoridad central con el prestigio, las prerogativas necesarias y fuerza bastante á enfrenar todo género de separatismos; negacion del absurdo derecho de soberanía, conque en la península conservadores y liberales tienen el orden en constante peligro; y en Cuba *asimilistas* y *autonomistas* en perpétua y amenazadora crisis la integridad nacional; en cambio, absoluta libertad é igualdad civiles con fuero más cercano, sino idéntico á la legislacion castellana salvo el respeto debido al estatuto de los peninsulares de las distintas provincias; amplia libertad municipal nada peligrosa bajo el tutelar gobierno de los vireyes que gobernarían con amor y solícitud de padres á los sumisos, y escarmentarian de tal modo al primer conato filibustero, que no quedarían ganas, ni humor de repetirlo; asequibilidad de isleños y peninsulares á los cargos públicos segun su mérito y capacidad; sistema tributario sobre las mismas bases que en la península con las modificaciones accidentales que reclaman la naturaleza, condicion y circunstancias de las colonias.

Tambien el diputado tradicionalista hubiera dicho muy claro para que con su silencio no le tuvieran por un mestizo de tres al cuarto, (no se encuentra uno de precio más subido) que respecto del resultado final de las respectivas aberraciones en nada se diferencian *asimilistas* y *autonomistas*, cuyos sistemas como liberales que son, no pueden producir otro efecto que el de la autonomía absoluta de las colonias en fecha más ó ménos larga; pero en seguro é indefectible término; porque *asimilismo* y *autonomismo* solo se distinguen en el más y en el ménos que no diversifican la especie. Es decir, que no hay, ni Cánovas que lo fundó, abismo absoluto ni relativo entre ambos filibusterismos, diga lo que quiera el ingenio aljanuado que es bastante menos monstruo de lo que se figura el gremio de zapateros. Los asimilistas, en efecto, con su *ideal* de absoluta identidad política, concederán al fin el falso derecho de sufragio con la misma extension á los cubanos que á los españoles; entonces aquellos lo esgri-

DEPOSITO LEGAL

mirán contra la madre patria, y no bastará á contrarrestar el natural efecto separatista, la dictadura de los Capitanes generales, máxime si para entonces han logrado los reformistas la separacion *constitucional* de la autoridad militar y civil, y si los derechos individuales garantidos en igual forma que en la Península amparan y fomentan el fuego oculto de la conspiracion, y luego el incendio declarado de la guerra. El autonomismo por su parte, no se contenta con estas armas aun siendo de tal alcance: las quiere todavía de mayor potencia; porque quiere nada menos que un parlamento colonial que sin ruidos y por votacion *tranquila, solemne y majestuosa* declare la independencia cubana, y una autoridad regional indigena que sin los sustos, zozobras y quiebras de la manigua mantenga con su *poder ejecutivo* el acuerdo de la asamblea soberana. ¡Qué listos!

En una palabra, el diputado tradicionalista salvando todas las intenciones, con tanta claridad como cortesía y literatura podía probar facilísimamente que los liberales españoles y cubanos son unos filibusteros más ó menos mansos ó *inconscios*, y que solo puede salvar las colonias el mismo que puede por la virtud intrínseca de los principios salvar á la patria. A tan evidentes razones, no hay más replica que una de esas tocatas del organillo *patriótico* con que los parlamentarios salen de los malos pasos en que continuamente andan metidos. Mas como la tal música, aún siendo ratonera produce en el *monton* los mismos maravillosos efectos que la lira de Orfeo, á *sensu contrario* los raciocinios del diputado tradicionalista lograrían en la mayoría idéntico resultado al del sermón en el negro del cuento. Por lo cual, ir á las Cámaras sería en nuestra desautorizada opinion el peor acuerdo que pudiera tomarse, si no hubiera otro más malo, el de ir para estar callado; y otro pésimo, ir para merecer hablando el calculado, respetuoso y benévolo silencio de cualquiera de los montones turnantes.

PENSAMIENTOS

DEL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR DON ANTONIO MONESCILLO, OBISPO DE JAEN

Por más que se trate de disculpar á las gentes honradas, no animosas, ello es que de su tolerancia ó de su indolencia se han aprovechado siempre los audaces para sembrar la discordia y aun el espanto en medio de los pueblos. Quieran ó nó los hombres de bien, al cabo tendrán que entregar la bolsa ó la vida, ó ponerse en frente del bandolerismo cívico.

Calificase de hombre terco, intransigente é insociable á quien sostiene ideas propias y convicciones profundas con el amor de la verdad y con el apego debido á la consecuencia. Se declara pues, con esto, que el hombre accesible ha de prestarse á sacrificar la honra de su entendimiento y la de su escuela, al propio tiempo que la dignidad de los conocimientos humanos, sino quiere llevar notas que solo merece la obstinacion. ¡Modo singular de escarnecer la justicia!

Entienden varones doctos que dentro de poco se hablará del liberalismo, no pronto, sino ya, se puede hablar como de cosa juzgada; pero que desgraciadamente no pasa pronto; antes bien, continuará siendo, en manos de la providencia divina, un poderoso instrumento de castigo para unos y de purificacion para otros.—Tambien presume que el liberalismo ha de ser la pesadilla de los liberales.

La legalidad existente es otra de las invenciones modernas. Equivale á decir, legalidad de hecho ó legalidad victoriosa. Por manera que el derecho siempre invocado, anda por las nubes desde que se *crea* el derecho. La legalidad, pues, está siempre en situacion de reemplazo.

¡Ay del Prelado que cuente con un clérigo liberal! Dada la ocasion y en medio de los conflictos, el clérigo liberal irá al besamanos del César, despidiendo cortesmente al Obispo proscrito.

Si alguna vez parece atento y respetuoso hacia su Prelado el clérigo liberal, atribúyase á que entonces no compiten la conveniencia y el deber. En la alternativa de sufrir quebrantos ó faltar á las obligaciones, el clérigo liberal alejará de si toda sospecha de *desafecto* al César, entregándose en cuerpo y alma al servicio de la revolucion, su natural nodriza.

Si es notoria la inconsecuencia de la revolucion, no

es menos notorio que el clérigo liberal es consecuente con la revolucion.

Todo antes que la legitimidad; todo menos la disciplina. Hé aqui el símbolo conciso de los clérigos liberales.

Los clérigos liberales son católicos de cierto modo y hasta cierto punto. Para ellos, la religion es cosa que se regula por la conveniencia. De manera que, ha de haber religion, pero sin fanatismo. La piedad ha de practicar-se sin exageraciones.

No temen ni se avergüenzan los clérigos liberales de asentir y consentir lo que el regalismo hace en menoscabo de la jurisdiccion eclesiástica. No cumplirán las promesas que hicieron en manos del Obispo al ordenarlos, ni comprenderán la fuerza de sus votos, juramentos, pero de seguro que jurarán en manos del César, y cumplirán con creces lo mal jurado. *Et impie quod juratur, impletur.*

He tratado á muchos clérigos liberales; á ninguno he oido celebrar obras voluminosas. Los libros en folio son para el liberalismo texto desabrido.

Gustan mucho los clérigos liberales de sazonar las conversaciones con chispas de erudicion, aparentando ser muy versados en conocimientos históricos. No obstante, suelen conocer la historia por la novela, y la ciencia por la nomenclatura y los índices.

Nada hay más funesto para la religion que el liberalismo en los clérigos. Por de pronto es una marca de propension á las reformas introducidas en la Iglesia por el poder civil; inclina de suyo á la protesta, siendo el hijo del protestantismo y una viva protesta de desconfianza contra la autoridad; induce á la indisciplina, y suele terminar en apostasia. El clérigo liberal es condescendiente, débil, amigo de libertades y de ensanches mundanos que no se avienen con el espíritu eclesiástico.

La clerecía liberal tiene intimas afinidades con la constitucion civil del clero. De ahí la facilidad con que admite proyectos y reformas laicales hechas en asuntos eclesiásticos. Clérigo liberal y clérigo juramentado son ya sinónimos.

No es por amor, ni por obediencia y respeto, por lo que el clérigo liberal suele estar disciplinado. Estudia lo que más conviene á sus planes ó mejor cuadra á su carácter, y en esta virtud se amolda á las circunstancias.

El clérigo liberal sabe al dedillo el articulado de las Reales órdenes que deprimen la jurisdiccion eclesiástica; en cambio ignora las decisiones pontificias. Es, en una palabra, un ministro de Dios dedicado al servicio del César.

He aquí en qué vienen á parar las invenciones sectarias contra la honra de nuestro virtuoso clero. Los religiosos vecinos de Canillas de Abajo, se encargan de dar público y solemne mentís á los detractores de su celoso é ilustrado párroco, nuestro querido amigo, en la carta siguiente:

Canillas de Abajo 21 de Junio de 1886.

Sr. Director de LA TRADICION.

Muy señor mio: con esta fecha se remite al Director de *La Defensa Democrática*, el comunicado siguiente:

Señor Director de *La Defensa Democrática*

Muy señor nuestro: Habiendo visto por casualidad en el número 47 del periódico que usted dirige en esa localidad, un comunicado titulado *El cura de Canillas de Abajo*, y resultando ser incierto el origen en cuestion, puesto que en este pueblo no ha habido ni siquiera hay andamio hace mucho tiempo para serrar, dicho se está que no ha podido verificarse aquello de tanta indignacion ni dimes ni diretes, que dice el comunicante, y en su consecuencia, no tuvo necesidad nuestro dignísimo párroco de mandar rezar padre nuestro alguno por el hereje que estaba trabajando, puesto que todo es falsedad.

Además, por la misericordia de Dios, todos los habitantes del referido pueblo somos católicos apostólicos romanos, sin que en ningun tiempo hayamos faltado al respeto y veneracion de que son dignos los representantes del Señor en la tierra. Esto no quiere decir que seamos una sociedad de ángeles, puesto que somos hombres, y como tales, necesitamos implorar la divina gracia; pero si hubiéramos tenido la debilidad de faltar al tercer mandamiento de la ley de Dios, como allí se nos atribuye, como hijos obedientes y sumisos de la Iglesia del Crucificado, hubiéramos recibido con humildad y sumision la reprehension de nuestro querido párroco, pero de ninguna manera nos hubiéramos lanzado á la prensa, porque nuestro párroco inculcarse en nuestros corazones nuestro deber cristiano; por cuya razon los que suscriben

protestan contra el citado comunicado y suplican á usted se sirva dar cabida á la presente en su citado periódico por cuyo acto dan á usted gracias anticipadas y se repiten de usted S. S. Q. B. S. M.—*Siguen las firmas.*

Y lo transcribo á usted para que si lo encuentra digno de ser insertado en el que tan dignamente dirige usted en esa ciudad, se sirva darle cabida en sus columnas por cuyo acto le dá á usted gracias anticipadas, y se ofrece de usted con la mayor consideracion y respeto su más atento, afectísimo, S. S. y A. Q. B. S. M.

CASIMIRO GARCIA

Chismografía política.

Andan contendiendo los periódicos liberales y conservadores sobre si se verificará y convendrá la reconciliacion de las dos ramas de la familia de Borbon. ¡Qué ganas de hablar de la mar!

Cánovas es opuesto á toda transaccion que juzga absurda é irrealizable. A ti te lo digo, *Munitour*....

Por supuesto que *El Imparcial*, el que predicaba el exterminio de los carlistas como uno de los enérgumenos de la revolucion francesa, y *El Resumen* órgano de Lopez, del *tremendo* Lopez, son decididos adversarios de toda transaccion.

Entre otras razones, porque habría que devolver á don Carlos los bienes confiscados, y es necesario que los goeen la nacion y sus causa-habientes.

¡Valientes incautadores!

Porque la confiscacion es una atrocidad, una iniquidad, una calamidad, una monstruosidad, una ferocidad. Cuando se aplica á los patriotas. Aplicada á don Carlos y sus amigos, ya cambia la especie.

La ley del embudo. Los liberales no conocen ni practican otra.

Por lo demás, respecto de la imposibilidad de toda transaccion están en lo cierto. Somos dos castas. Y sobra una. Conformes.

A Romero le ha parecido profundo el discurso del autonomista Montero.

Porque dijo de Derecho colonial esas generalidades que no ignoran los chicos de primer año de Jurisprudencia

Y que de seguro oia por primera vez el *docto* académico de ciencias morales y políticas. Todo es relativo.

Oyendo al isleño separatista dicen que dijo Castelar: *Ya tenemos un orador más.*

Si, no cabiamos en casa.... El filibustero embolado se ha formado en el Ateneo.

Especie de dehesa científico-literaria donde con las yerbas de la filosofia y politica trascendentales se recrean los hechos parlamentarios de más *poer* y libras.

Y que dan más juego en la idea constitucional para que se luzcan los *diestros responsables*. Y perdonen ustedes las metáforas.

La mayoría oyó sin protestas el discurso del diputado cubano

Como que venia disfrazado de españolismo é integridad nacional.

Y el montón necesita que le digan muy claro las cosas.

Si no....

Pero ¿y las minorías?

¿Cómo es que no rugió el monstruo? ¿O hay alguna cláusula de silencio en el célebre pacto?

¿Cómo no saltó al circo el gallo de Antequera?

¿Ni aun una mala protesta mestiza?

¡Tambien calló!... ¡Oh, la oposicion de la magestad!...

Los republicanos de la coalicion (?) votaron en cambio la enmienda monteril.

¡Sálvese el gorro y perezcan las colonias!

El que estuvo más pediguieño fué el célebre Labra, que si vamos al decir, otro monstruo, aunque de segunda.

Como que pidió el *sufragio* para los negros. De cara, se entiende.

Que los otros ya hace mucho tiempo que lo disfrutaban.

Pues sí, el *sufragio* para los negros. Para que les canten el *gori, gori* á los blancos.

Que se lo den. Y un jamon por barba.

Y eso que teniendo sufragio, de proporcionarse los jamones ya se encargarán ellos.
Los blancos proveerán....
Con la propia persona. ¡Archi..... haitiano!

*
**

Gamazo estuvo en la contestacion *mu liberal*; y *mu echao palante*.

Como que les dijo que *todo se andaria*.
Si *la sistema no quiebra*.

¡Mira qué negro....
mira que negro
negro, negro
porvenir.....
Veo surgir!

(Música del Barón de la Castaña.)
Que es la fruta con que obsequia el *progreso* á sus incautos adoradores.

*
**

El señor Barón Tristan Lambert, que *goza* el doble color de blanco en España y de azul en Francia, anda en contestaciones con *Le Journal de Paris* excelente periódico legitimista, sobre si el conde de París dijo ó no dijo al saber en Iruñ el nacimiento del póstumo de don Alfonso: *¡Qué grande, qué feliz acontecimiento para España!*
Apriori aseguramos que Luis Felipe dijo lo que se le atribuye.

Dejaría de ser quien es.
Orleans neto.

*
**

Por cierto, que el Senado francés con el miedo y servilismo característicos votó, y tres más nueve, la ley de expulsión de los príncipes; y el conde de París y su hijo por un lado, y los Bonapartes disponibles por otro, habrán salido del territorio francés cuando estas líneas escribimos.

La expulsión es uno de tantos actos tiránicos propios de liberales.

Pero á los Orleans les está todo bien empleado. Ellos han contribuido en primera línea al ostracismo de la monarquía francesa.

Y salen desterrados.
¡Justicia de Dios!

*
**

Creyó Luis Felipe, que con el silencio hábil, con la actitud ambigua, presindiendo de colores y de nombres, disgustando á todos, no llamándose ni Felipe VII, ni

Luis Felipe II, iba á conquistar el trono francés, y hoy sale de su patria, sin más protesta que la de unos cuantos católicos liberales, que no pueden representar á la Francia eristiana.

¡Gracias á Dios que el *cuquismo* tiene tambien sus quiebras!

*
**

Con trazas de honda y poco generosa deleitacion no cesa un periódico de hablar de un acto nada agradable y de un personaje nada simpático á una buena parte por lo menos, de la comunión tradicionalista, como complaciéndose en frotarnos por el rostro lo que con doloroso sacrificio nos vemos obligados á presenciar sin protesta y en silencio.

Y esto sobre todo, ¡extraña coincidencia! siempre que un nuevo documento aumenta el desagrado, el disgusto y el desencanto de los leales de siempre.

No parece sino que hay gana de armar camorra. Pues á nosotros no hay necesidad de buscarnos mucho.

Porque se nos encuentra pronto.
Tengamos la fiesta en paz.

*
**

Un don Casimiro Menezó (muy señor nuestro), escribe á *La Fè* haciendo cumplido elogio de un héroe que por Cristo derramó su sangre en el ejército carlista del Norte, y por Cristo dió la vida como misionero de su Evangelio Santo.

Después de consagrar á fray Fidel Espinosa este reverente recuerdo, escribe el señor de Menezó una postdata en que se nos figura, que como dicen de las postdatas de las cartas de las hembras, se encierra toda la sustancia de la menzila epistola.

Nuestro correligionario de Escalante (este es el lugar de la data) dice en el *otroso* de su correspondencia, lo siguiente, que merece otro aterisco.

*
**

«P. D. A la hora de firmada esta llega el correo, y oyeo el discurso del señor Barón y el juicio de los periódicos.

«No me gusta oírla de pensador (*bien hecho*) y menos de profeta (hace usted perfectamente); pero si quedan hombres hidalgos en España, y levantados cien cosas sobre las bajezas y miserias del liberalismo, son los carlistas; las hourradas masas segun Pidal.» (*Conformes. Y para decir esto, efectivamente, no se necesita ni pen-*

sar mucho, ni profetizar mucho ni poco.) «Por esto esperaba yo lo que ha sucedido, y espero aún mucho más del carácter y prendas del señor Barón de Sangarrén.»

Es usted muy dueño, señor de Menezó, de esperar todo lo que guste; porque para esperar no se necesita ser profeta, y pueden hacerlo hasta los que no son pensadores (esto no es decir que usted no lo sea; no vaya usted á enfadarse); pero, con permiso de usted, se nos figura que no hay hilación entre el antecedente y el consiguiente de su apreciable raciocinio. (*Supnemos que la dialéctica del señor Menezó no será de las cosas indiscutibles*). Porque de las virtudes de la comunión tradicionalista, *no se siguen* (como se dice en términos de escuela) ni el carácter ni las prendas del señor Barón.

Ahora si lo que usted ha querido decir es que dado el acto parlamentario del señor Barón, son probables otros de la misma naturaleza, estamos conformes, y tenemos mucho gusto en pensar de acuerdo con el digno correspondiente de *La Fè* nuestro apreciable compañero que tantas muestras nos tiene dadas de su cariño.

Revista exterior.

EL ENTIERRO DEL REY DE BAVIERA; CONDUCCION DEL CADÁVER; LA COMITIVA FÚNEBRE; RESULTADO DE LA AUTOPSIA; SIMPATIA DEL PUEBLO Y DE LA DIPLOMACIA EUROPEA; LOS PALACIOS CONSTRUIDOS POR EL REY LUIS; PROTECCION Á LAS ARTES.

El cadáver del infeliz demente que tanto ha dado que hablar con motivo de sus extravagancias reales acaba de ser conducido á Munich donde ha sido recibido por la población con inequívocas muestras de afecto y de tristeza.

Después de proceder la comision Real á las formalidades mortuorias, el cadáver del Rey recibió las bendiciones del clero en el patio de la entrada del palacio de Berg.

El cadáver de Luis II se colocó en un féretro provisional tal cual se le retiró del agua, con el rostro lívido y los cabellos y la barba en desorden. No se quiso arreglarlo en lo más mínimo á causa de las últimas averiguaciones legales practicadas y de la autopsia que debia hacerse en Munich.

El coche fúnebre, arrastrado por cuatro caballos y guiado por cochero y por postillones que vestían la librea Real, salió del palacio de Berg á las nueve de la noche alumbrado por lacayos que llevaban antorchas encendidas en la mano. Seguían tres coches, en los cuales iban el clero y las personas de la servidumbre del Rey.

—Y yo.
—Y yo.
—Y yo, se oye de todos lados.
—Por unanimidad, señores, dice el presidente; y formen la comision los mismos señores que la han propuesto.

En marcha, pues: uno, dos; uno, dos; uno, dos; y llegan á la casa de nuestra ratita.

¡Truch, truch!

—¡Que no estoy en casa! grita ella por el ojo de la llave; la mañana está hermosa y he salido á dar una vuelta por los arrabales.

—¡Falso! dice la comadreja en voz baja; yo la he visto desde el coquejar, y está, ¡vaya si está! embustera que es ella como toda su casta.

—Abra usted, ó echamos abajo la puerta.

—Y la casa.

—Y la ciudad.

—Y el mundo.

—No tanto, señores, no tanto, contesta la ratita abriendo. Pasen ustedes adelante: sin cumplimiento... Tomen ustedes asiento. Decian ustedes...

—Que las cosas no pueden continuar así, y que es forzoso que usted se decida y escoja de entre nosotros el que más le agrade.

—¿Forzoso?

—¡Absolutamente forzoso!

—Está bien; me lo pensaré.

—O nos la comemos á usted, con su lazo y todo, de un sólo bocado.

—Repito que me lo pensaré.

—Sabremos su eleccion...

—Mañana.

—Largo lo fia;... debe de ser hoy.

—Esta tarde, pues.

—No: esta mañana ha de ser.

—Pues de aquí á dos horas.

—Convenido.

—¡Abur!

—¡Abur!

Y corre desalada en busca de su madrina.

—¡Madrina, madrinita mía, le dice llorando; que me aconsejó usted una barbaridad como un templo al decirme que me casara!

—¡Cásate! le contesta su madrina, que lo sabe todo; porque las madrinas de las ratas todo lo saben.

—Pero, madrinita de mi alma, que las cañas se me vuelven lanzas, y las calabazas que he llovido sobre mis pretendientes en un verdadero ejército de gahnápiros que quieren devorarme!

—¡Cásate!

—Pero madrinita de mis entrañas, ¡si son tan feos!

—¡Cásate!

—¡Pero si son tan torpes!

—¡Cásate!

—¡Pero si son tan brutos!

—¡Pues vaya una corona! ¡Ni que fuese de espinas! Saltó un aprendiz de panadero que queria cambiar la de trapos que le servía para conducir las tablas, por otra que tuviese más gajes.

—¿De manera que no te conviene?

—No, señor, porque de seguro pesa más que la mia con panes y todo.

—Pues al monton y vaya otra.

—Una presidencia del Consejo de ministros.

Aquí el escándalo fué muy grande, porque desde que nos hemos aficionado tanto á la *santa* libertad ya no pensamos sino en mandar en todo el mundo.

—Venga la cartera.

—No, que es para mí.

—La he pedido yo antes.

—Señores, por Dios, que aún no saben ustedes lo que es ser ministro.

—No es menester; venga, gritaron cien voces.

—No, señor; á mí; á mí; á mí.

San Pedro, viéndose apurado y que nadie le escuchaba, echó mano del ministro que había soltado la cruz, le abrió el corazon y lo mostró por dentro.

La gente dió un espanto al verlo tan negro, y la cartera se quedó sin postor.

San Pedro volvió á buscar entre las baratijas, y sacó á relucir *una gloria europea*.

El vulgo vió de cerca tambien lo que era ser *una gloria europea*, y dejó la gloria en el baratillo.

De esta manera fueron presentándose al público todas las más altas posiciones, los más brillantes empleos, las grandes riquezas, los grandes honores, todas las cosas que más se envidian en el mundo, y al ver las cruces que las acompañaban, las dejaban estar.

Al fin, San Pedro, cansado de sacar en vano á subasta todas las ilusiones de la tierra.

—Ea, señores, dijo; para acabar de quitar dudas y terminar pronto, escójense ustedes mismos las cruces que más les gusten, y á quien Dios se la dé no faltará quien se la bendiga.

Cuando el público oyó esto, aún recobró la esperanza, y se precipitó sobre los escaparates; pero á la media hora de trabajo inútil, en todas las caras se pintó el desaliento.

Los pobres que habian buscado oro, lo encontraban, pero unido á una carga más pesada que la de la pobreza.

Los que habian buscado salud, la habian hallado, pero unida á trabajos más duros que los de la enfermedad.

Los que deseaban independencia, la tropezaban mezclada con grandes cuidados.

Los que tranquilidad y holganza, tenian que adquirirla á costa de pobreza y olvido.

Los que pedían hijos, los recibían junto con mil penas.

Los que querían soledad, la veían sembrada de tédios: en una palabra, que á nadie, dada la necesidad de llevar la cruz, le habia sidó posi-

Un piquete de caballería se colocó tras él en el arrabal de Sendling y lo escoltó hasta Munich, á donde llegó el cortejo á la una de la noche.

Una considerable multitud aguardaba la llegada de la comitiva fúnebre. Apenas apareció el coche que conducía los restos mortales del Rey, oyéronse sollozos y exclamaciones de dolor.

En la mañana del 15 se ha practicado la autopsia del cadáver, los médicos han observado un completo reblandecimiento del cerebro, lo cual impondrá silencio á los que negaban la existencia de la locura del Rey, como por ejemplo el doctor Schleiss, que sostenía que solo padecía una exaltación mental y que las personas que le rodeaban le movían á exagerar sus extrañezas y sus pasiones.

El ministerio ha entregado á la Cámara en sesión secreta el expediente que contiene irrefutables pruebas de la locura del Rey.

En el mismo lago y casi en el mismo sitio en que ha perecido, cayó el Rey al agua, corriendo peligro de ahogarse, quince años atrás, en momentos en que navegaba disfrazado de Lohengrin en una embarcación arrastrada por cisnes.

La emperatriz de Austria, que se encontraba en Feldafing al tener noticia de la desgracia del Rey, envió enseguida á Berg una magnífica corona de rosas para que se depositase sobre el ataúd del Rey, S. M. ha partido para Gastein.

El príncipe Leopoldo, regente del reino, ha recibido telegramas de pésame de todas las cortes de Europa.

El Kronprinz representará al Emperador de Alemania en el entierro, al cual se dice que asistirá también el príncipe de Bismarck y muchos diplomáticos notables, quienes tenían por el difunto particulares simpatías.

Con ocasión de esta muerte publican todos los periódicos y revistas, interesantes noticias sobre su poética y extravagante existencia.

Conocidos de todos son los relatos de las famosas representaciones de las obras de Wagner, que hacia dar con un lujo jamás visto en su espléndido teatro de Bayreuth, no permitiendo que las presenciara más espectador que él; de los palacios verdaderamente mágicos que hacia construir á costa de millones sobre millones; del piso segundo de uno de sus palacios convertido en jardín suspendido, con hermoso lago surcado por gondolas de sorprendente riqueza tiradas por cisnes, donde el Rey se embarcaba, vistiendo los trajes de los héroes de las leyendas del Rin.

En aquel lago se desencadenaban tormentas artificiales y todas las mañanas cubría el horizonte un panorama nuevo hecho por los mejores pintores del reino; unas veces era el Bósforo y el Cuerno

de oro, otras Venecia, paisajes tropicales otras ó dilatadas llanuras semeñando las estepas rusas.

Ultimamente el rey había abandonado la pasión del teatro para dedicarse por completo á las construcciones y los trineos.

Cada picacho inaccesible le parecía emplazamiento inmejorable para construir suntuoso castillo, y apenas hay cúspide de los montes bávaros que no esté coronada por un palacio ó tan siquiera por modesta torre. Estos días estaba ocupado en el estudio de los planos para la construcción de un palacio chino que superara en riqueza al del mismo Emperador del Celeste Imperio.

Tenia una colección soberbia de trineos. Eran carrozas por el estilo de las que poseen los reyes de España, magníficamente pintadas y decoradas, que lo mismo servían sobre ruedas que sobre el patín de trineo. El rey había echo colocar en ellas instalaciones de luz eléctrica. Y por las noches, cuando la nieve ocultaba los caminos y las veredas de las montañas, los trineos del rey pasaban desparpando luz, rápidos como relámpagos, por delante de las chozas de los aldeanos, mientras las mujeres se santiguaban llenas de terror, creyendo que acababa de pasar ante su vista algún fantasma de las cacerías infernales de la leyenda.

Otra de las manías favoritas del rey, aunque menos conocida que las demás, era vestirse de caballero andante y con extraña cimera sobre el capicete, rico escudo al brazo y lanzón en ristre cruzar las selvas en veloz carrera imaginando ser uno de los caballeros de la Tabla Redonda, que volaba á libertar princesas encantadas por magos ó tenidas cautivas por terribles dragones. Reventaba caballo tras caballo, sin tomar él más descanso que el tiempo necesario para beber un vaso de cerveza que le ofrecía alguno de sus servidores disfrazado de hostelero de la Edad Media, y por último iba á caer rendido en la cabaña de algún supuesto ermitaño, donde le trasportaban á su palacio más inmediato.

Sin embargo, el carácter afable y cariñoso del rey Luis y la protección decidida hacia las artes le granjearon las simpatías de su pueblo que llora su desgraciada muerte como hacen constar en sus relatos todos los corresponsales.

Gacetillas.

Se han aprobado los siguientes nombramientos de maestros interinos: don Angel Martín Blanco, para una de las escuelas de niños de Ledesma; don Julio Santano, para Pedraza de Alba; doña María Bello, para la sustitución de la escuela de niñas de Barbadillo; suplente de la de niñas de Miranda del Castañar, doña María Rodri-

guez; sustituta de Alberguería de Argañan, doña Adelaida Martín; maestra de Naval Moral, doña María Carcedo; suplente de la de niñas de Casillas de Flores, doña María Candelas Alfonso, y sustituta de Aldeadávila de la Rivera, don Juan Gonzalez Sagrado.

Se han remitido á las respectivas normales los títulos elementales de don José Gil Martín y doña María Candelas Alfonso.

Se ha remitido á la Junta Provincial el título administrativo de maestra sustituta de San Esteban de la Sierra, expedido á favor de doña Carolina Basco.

Víctima de una enfermedad aguda falleció en esta ciudad, el miércoles á las cuatro de la tarde, la señora doña Luisa Solís de Sainz Pardo.

Damos á su hijo y demás familia nuestro sentido pésame y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Están vacantes.—La plaza de portero de la Audiencia de esta capital, dotada con 1.000 pesetas anuales. Los aspirantes dirigirán las solicitudes á la Presidencia dentro del plazo de 8 días contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*. El nombramiento que ahora se haga, es con carácter de provisional, y por tanto, sin perjuicio del que á su tiempo, debe tener efecto conforme á lo que previenen la ley de 10 de Julio y Reglamento de 10 de Octubre del año último.

—La plaza de médico titular de Monforte, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de una á seis familias pobres de la localidad.

El 27 del corriente se venderán en pública subasta á precio corriente en Macotera, 412 fanegas de trigo sobrantes del Pósito de la villa por falta de peticionarios de sementera y escarda.

Dice un periódico local.
«Con motivo de la declaración de incapacidad del señor Martín Sanchez, para el desempeño del cargo de diputado á cortes, suenan ya los nombres de los señores García Serrano y Aparicio, como candidatos por el distrito de Sequeros, en que triunfó el señor Martín Sanchez.

SALAMANCA
Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo
Plazuela del Corvillo, número 28
1886

ble encontrar una más apropiado que la que le puso Dios sobre sus hombros.

Entonces, bajando las cabezitas los pobres mortales, empezaron á descender paraíso abajo con las lágrimas en los ojos.

—¡Mira cómo lloran! decía la Virgen á su Esposo, contemplándoles desde allá arriba con pena en el corazón. ¡Pobres hijos míos! ¡Cuánto les cuesta aprender el secreto de la vida! Consolémosles, ya que mientras peregrinan sobre la tierra no podemos hacer otra cosa. Y haciendo una señal con la mano, oyóse enseguida un coro de voces dulcíssimas que cantó de esta manera.

Hijos de Eva que el mundo cruzais,
De las penas sufriendo el rigor,
Esas cruces que á vuestras llevais
En el hombro, las puso el Amor.
Ellas son el remedio á los males
Que el pecado dejó en cada cual,
Como no hay dos dolencias iguales
Nadie debe su cruz cambiar.

Aseguran las personas bien enteradas, que desde aquel día los verdaderos devotos de San José ya no han pensado más en cambiar sus cruces, y sólo han pedido, como Jesús en el huerto:

SEÑOR, SI ES POSIBLE, PASE DE MI ESTE CÁLIZ; PERO HÁGASE TU VOLUNTAD Y NO LA MIA.

(La Lect. pop.)

LA RATITA

CUENTO

Erase que era una ratita muy rebonita, que barriendo un día la calle se encontró un ochavo.

¡Y aquí fueron los apuros de ella sobre cómo emplearía esa suma! Si compro campo que me rente, se decía, ¡á Dios mi dinero! que es la tierra, de cierta y segura, lo que escasa y avara; si lo pongo á usura,

pecado es que Dios castiga, y no flojamente; si lo establezco, como tirar-me de cabeza entre procuradores y escribanos que me desuelen; pues navegarlo no haré, que es fiar á vientos y tempestades que van y vienen, lo que yo misma puedo tenerme en santa paz y al alcance de mi mano.

Valia la pena de consultarse; y corre en busca de su madrina.

—¡Madrina, madrinita mia! le dice... y le cuenta el caso.

—Cásate, le contesta su madrina.

—¡Calle! y es verdad, exclama la ratita.

Se compra un lazo de color de fuego, se lo pone al cuello... y al balcón con todo su cuerpo, esperando la buena dicha. Por manera que, si era linda sin lazo, con lazo despues estaba lindísima.

Y espera que te esperarás, se le presenta el perro.

—Ratita, ratita, le dice, eres muy rebonita. ¿Quieres casarte conmigo, que soy buen fadrino?

—¿A ver qué tal cantas?

—¡Bub, bub, bububub!

—¡Pasa, pasa, bobon, que me espantas!

Calabazas al perro. Se presenta el caballo.

—Ratita, ratita, le dice, eres muy rebonita. ¿Quieres casarte conmigo, que soy buen fadrino?

—¿A ver qué tal cantas?

—¡Iigigigigigigigig!

—¡Pasa, pasa, bobon, que me espantas!

Calabazas al caballo. Se presenta el toro.

—Ratita, ratita, le dice, eres muy rebonita. ¿Quieres casarte conmigo, que soy buen fadrino?

—¿A ver qué tal cantas?

—¡Muuuummm!

—¡Pasa, pasa, bobon, que me espantas!

Calabazas al toro. Se presenta el burro.

—Ratita, ratita, le dice, eres muy rebonita. ¿Quieres casarte conmigo, que soy buen fadrino?

—¿A ver qué tal cantas?

—¡Uggoonggoongg!

—¡Pasa, pasa, bobon, que me espantas!

Calabazas al burro. Y así con todos los que se presentaron. ¡Qué escándalo! ¡qué tremenda! Naturalmente, no podían quedar así las cosas, y los encalabazados se reunieron en asamblea para deliberar.

—¡Tilin, tilin! ¡Orden, señores! grita el presidente agitando la campanilla: el mico tiene la palabra.

—Señores, dice el mico, paso y perdono la ofensa en lo que personalmente me atañe; pero no la paso ni perdono en lo que afecta á la clase. (Sensación). (Algunas voces): «¡Bravo! ¡Bien!» Digo, pues, y propongo, que se nombre una comisión del seno de esta asamblea, que presente nuestro ultimatum á esa dulce enemiga de nuestro reposo, para que de una vez se decida y escoja de entre nosotros al que más le agrade, ó la muerte.

—Pido y propongo lo mismo, chillá el gallo.

—Y yo lo pido y propongo también, gruñe el cerdo.